



**UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE MISIONES**



**FACULTAD
DE INGENIERÍA
UNaM**

OBERÁ (Mnes.), 12 JUN 2025

VISTO: El Expediente FIO 0000172/2024, la Resolución C.D. N° 031/2024 y la Nota FI N° 462/2025, por medio de la cual se eleva el listado de docentes y estudiantes que han participado en el Cursillo de Ingreso, Área Estrategia de Aprendizaje y Sistema de Tutoría año 2024; y,

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución C.D. N° 031/2024, se aprueba el listado de docentes y colaboradores que se desempeñaron en el Curso Preparatorio de Matemáticas años 2022, 2023 y 2024 y en el Sistema de Tutoría año 2023,

QUE por Nota FI N° 462/2025 la Coordinadora del Ciclo Básico eleva el listado de docentes y estudiantes que participaron en el dictado del Cursillo de Ingreso- Nivelación, en el Área Estrategia de Aprendizaje y Sistema de Tutoría año 2024,

QUE es necesario ampliar la Resolución C.D. N° 031/2024 a los fines de otorgar el correspondiente reconocimiento académico a los docentes, colaboradores y estudiantes detallados en los Anexos I y II de la presente,

QUE la Comisión de Asuntos Académicos de Consejo Directivo recomienda aprobar lo solicitado,

QUE en la 3ra. Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, celebrada el día 29 de Mayo de 2025, se trató y resolvió aprobar lo solicitado,

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- AMPLIAR la Resolución C.D. N° 031/2024, aprobando el listado de docentes y estudiantes que participaron en el Cursillo de Ingreso- Nivelación año 2024, destinado a los aspirantes a las carreras de grado de la Facultad de Ingeniería, el que se detalla en el Anexo I de la presente, a los fines de otorgar a los mismos Reconocimiento Académico por la tarea desempeñada.

ARTÍCULO 2°.- AMPLIAR la Resolución C.D. N° 031/2024, aprobando el listado de docentes, colaboradores y estudiantes que se desempeñaron en el Área Estrategia de Aprendizaje y en el Sistema de Tutoría año 2024, el que se detalla en el Anexo II de la presente, a los fines de otorgar a los mismos Reconocimiento Académico por la tarea desempeñada.-

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR, Comunicar, Notificar a los interesados y Cumplido. **ARCHIVAR.**

RESOLUCIÓN C.D. N° 134 2.5

Mgr. Ing. Hugo O. Reinert
Presidente Consejo Directivo
FACULTAD DE INGENIERÍA
Universidad Nacional de Misiones

Mtr. Ing. María C. Dekun
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA
Universidad Nacional de Misiones